



SENA aprueba proyectos para formar al sector productivo

Con \$33.000 millones se dictarán diplomados, seminarios y conferencias creadas por los empresarios, teniendo en cuenta las habilidades específicas que necesitan sus trabajadores para mejorar la competitividad y productividad.

Bogotá D.C., julio 25 de 2018. – Estos recursos se ratificaron durante el último Consejo Directivo del SENA, los empresarios salieron beneficiados luego de participar en la convocatoria del programa de Formación Continua Especializada*, donde se escogieron las mejores propuestas que se cofinanciarán con aportes parafiscales SENA.

El director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, Henry Luna, expresó que “con estos proyectos se realiza una mejor cualificación de la fuerza laboral, la convocatoria es la forma en que la Entidad retribuye los parafiscales y se acerca a acciones de formación más pertinentes, supliendo necesidades específicas de los empresarios”.

Los resultados del Programa de Formación Continua Especializada del 2018 dejan como resultado la aprobación de 416 acciones de formación a 50.872 trabajadores colombianos de todos departamentos del país. En total se ejecutarán 51 proyectos, 33 de gremios, 14 en modalidad individual y cuatro en agrupada.

De los proyectos aprobados, el 80% está en el sector de servicios, el 10% en el sector industrial, el 6% en el sector comercio y el 4% en el sector agropecuario. Más de la mitad de las acciones están enfocada en la adaptación e implementación de nuevas metodologías, tecnologías y herramientas.

Las empresas que participan en la convocatoria pueden presentarse en tres modalidades: empresas individuales (cofinanciación del 50% de la formación), agrupadas (cofinanciación del 60% de la formación), y gremios (cofinanciación del 80% de la formación), con una propuesta de formación especializada que no esté incluida en la oferta de la Entidad.

Los proyectos se evalúan sobre 100 teniendo en cuenta la pertinencia y la calidad de la formación; así mismo se da puntaje extra por proponer formaciones en áreas de trabajo, en ciudades con índice alto de desempleo, o por crear acciones que beneficien población en condición de discapacidad.





Este año se ejecutarán 205 acciones en ciudades con mayor índice de desempleo a 15.225 trabajadores y se dictarán 24 formaciones en el puesto de trabajo real. En los departamentos de Amazonas, Putumayo, Vaupés, Vichada y Guainía se impactará con formación virtual.

*Es una convocatoria nacional anual creada para que empresas, gremios y entidades públicas, con aportes parafiscales SENA, construyan acciones de formación a la medida de sus necesidades, beneficiando el desarrollo productivo y competitivo de las empresas y cualificando las competencias de sus trabajadores.

